

## LOS EPIGRAMAS LATINOS DEL TÚMULO DE FELIPE II EN SEVILLA (I)

*Bartolomé Pozuelo Calero*  
*Universidad de Cádiz*

De los epigramas del túmulo de Felipe II tanto los manuscritos como la única edición, la de Sevilla 1869, nos ofrecen un texto con muchos errores. El presente trabajo consta de un análisis de la transmisión del texto y de una edición crítica y traducción anotada de los citados epigramas.

The manuscripts and the only edition (Sevilla 1869) of the epigrams on the catafalque of Felipe II give us a quite corrupt text. This paper consists of a statement of textual transmission and a critical edition and Spanish translation of these epigrams.

Durante el Renacimiento, especialmente en el siglo XVI, se cultivó florecientemente en toda Europa un tipo de expresión artística que participa tanto de las artes figurativas (Pintura, Escultura) como de la Literatura, y que no tiene correlato en el mundo actual: nos referimos a la Iconografía. La unidad base del arte iconográfico es el *emblema*<sup>1</sup>, que consta de dos partes: 1) una representación gráfica

<sup>1</sup> Sobre la diferencia entre *emblema*, *empresa* (o *divisa*), *jeroglífico*, *símbolo*, *atributo* y *alegoría*, véase J. Gallego, *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro* (Madrid 1987) 26-32.

a la que, en virtud de un código preestablecido, se le atribuye un significado moral; 2) un texto escrito, habitualmente un epigrama latino, que «declara» el sentido de la imagen<sup>2</sup>.

Desde 1531, año en el que Andrés Alciato publicó por vez primera su *Emblematum liber*, Europa vive una impresionante proliferación de literatura emblemática<sup>3</sup>; pero más que esto, nos interesa en esta ocasión tratar sobre una manifestación peculiar de esta moda, como son los *programas iconográficos*. Un programa de este tipo consiste en un sistema de emblemas reunidos en función de un sentido unitario; normalmente se empleaban como adorno de determinadas obras arquitectónicas, tales como fachadas, capillas o salas capitulares, en obras de orfebrería, o hasta en barcos insignes, como fue el caso de la Galera Real de Don Juan de Austria; pero hay un campo en el que alcanzaron un desarrollo especial: se trata de ciertas obras de arquitectura efímera que se erigían en ocasiones señaladas, como pueden ser fiestas religiosas, visitas del rey a la ciudad o exequias en honor de un miembro de la familia real<sup>4</sup>.

La mayoría de los programas iconográficos que se realizaron en Sevilla a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI fueron obra, total o parcialmente, de dos humanistas: Juan de Mal-Lara (1524?-1571) y el Licenciado Francisco Pacheco (1540-1599). El primero ideó en gran parte el programa representado por las calles y puertas de la ciudad con motivo de la visita de Felipe II, en 1570, y el que sirvió de adorno a la antes mencionada Galera Real de D. Juan de Austria, trasladada con este fin en 1569 de las Atarazanas de Barcelona a Sevilla<sup>5</sup>. El Canónigo Pacheco<sup>6</sup>, por su parte, recibió de la Iglesia sevillana el encargo de diseñar los más importantes programas, tanto efímeros como perennes, que se ejecutaron en la Catedral durante el último tercio del siglo; podemos mencionar entre ellos los

<sup>2</sup> Llegó a entablarse un debate sobre si lo primordial en el emblema es la imagen o el texto; cf. A. Egido en Alciato, *Emblemas*, ed. S. Sebastián (Madrid 1985) 10-12.

<sup>3</sup> Véase la larguísima lista de títulos que da J. Gallego (nota 1) 27-48. Puede verse también el capítulo III de esta obra, «Literatura y Pintura: los libros de emblemas, empresas y jeroglíficos», 80-115.

<sup>4</sup> Sobre los programas iconográficos en obras arquitectónicas, véase V. Nieto - A.J. Morales - F. Checa, *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599* (Madrid 1989), obra que presta gran atención a esta cuestión y que aporta abundante bibliografía; sobre arquitectura efímera, cf. V. Pérez Escolano, «Los Túmulos de Felipe II y de Margarita de Austria en la Catedral de Sevilla», *Archivo Hispalense* 185 (1977) 149-151; V. Lleó Cañal, *Nueva Roma. Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano* (Sevilla 1979) 163-183; Gallego (nota 1) 116 s.

<sup>5</sup> De ambas creaciones conservamos las relaciones que el propio Mal-Lara redactó: *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philippe N.S. (Sevilla 1570)*, y *Descripción de la Galera Real del Sermo. Sr. D. Juan de Austria* (Sevilla 1876). De esta última acaba de aparecer una edición al cuidado de nuestra colega R. Carande, *Mal-Lara y Lepanto* (Sevilla 1990).

<sup>6</sup> Sobre la figura y la obra de Pacheco véase J.F. Alcina, «Aproximación a la poesía latina del Canónigo Francisco Pacheco», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 36 (1975-1976) 211-263, así como mi trabajo «Hacia un catálogo de las obras del canónigo Francisco Pacheco», *Excerpta Philologica Antonio Holgado Redondo sacra* I.2 (Cádiz 1991) 649-686. Igualmente Pacheco ha sido el objeto de mi Tesis Doctoral, *Los poemas latinos del Canónigo Francisco Pacheco* (Universidad de Sevilla 1989), de momento inédita.

que están representados en la Giralda (1568)<sup>7</sup>, las Salas Capitulares (1579)<sup>8</sup> y la Custodia procesional labrada por Arfe (1580-1587)<sup>9</sup>, así como los que se compusieron para los túmulos funerarios de la reina Ana de Austria (1580)<sup>10</sup> y de Felipe II (1598)<sup>11</sup>.

A esta última obra, que es probablemente la que mayor celebridad ha alcanzado de las de su género (a lo que sin duda ha contribuido el famosísimo soneto cervantino), dedicamos el presente trabajo. Comenzamos, pues, por el análisis de su transmisión.

## LAS DESCRIPCIONES DEL TÚMULO DE FELIPE II

Actualmente conservamos tres descripciones y un dibujo del Túmulo:

1. La descripción que contiene la *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Sevilla escrita por el Licenciado Collado por los años de 1610*; es la única relación sistemática y completa de los epigramas del túmulo. La conservamos en 3 textos:

a) *U*: Ms. 84-3-12 (*olim* 4<sup>a</sup>-446-11) de la Biblioteca Capitular de Sevilla, en 4<sup>o</sup>. Se trata de una copia que estuvo en posesión de Felipe Urbano del Castillo allá por el último tercio del siglo XVII (*cf.* nota siguiente). Los textos latinos está plagados de errores; una mano posterior, *UI*, ha subsanado muchos de ellos en el margen; estas enmiendas debieron de ser escritas después de 1696, pues el manuscrito que analizamos a continuación, *G*, no las recoge.

<sup>7</sup> Cf. Nieto - Morales - Checa (nota 4) 168.

<sup>8</sup> Cf. Nieto - Morales - Checa (nota 4) 167; puede verse una edición y traducción de los epigramas en A. Galán y Domínguez, *La sacra Musa hispalense. Himnos propios de los Santos de Sevilla precedidos de noticias biográficas; inscripciones de la antesala y sala capitular, Giralda y otros lugares de la Sta. Iglesia metropolitana* (Sevilla 1899) 42-50. Véase igualmente J. Marín Fatuarte, *El Antecabildo y la Sala Capitular de la Catedral de Sevilla*, Tesis de Licenciatura inédita (Universidad de Sevilla 1987), trabajo que ha merecido el premio Ayuntamiento de Sevilla en su edición de 1988.

<sup>9</sup> Cf. Juan de Arfe y Villafañe, *Descripción de la traza y ornato de la custodia de plata de la Santa iglesia de Sevilla* (Sevilla 1587), y M.J. Sanz Serrano, *Juan de Arfe y Villafañe y la Custodia de la catedral de Sevilla* (Sevilla 1987).

<sup>10</sup> De esta obra no ha quedado más huella que un autógrafo del propio Pacheco con la descripción del túmulo y el texto de los epigramas, conservado en el ms. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia 9-2563 (f. 96r-111v) (*cf.* Alcina [nota 6] 220).

<sup>11</sup> Tenemos indicios, pero sin constancia documental, de que Pacheco participó en otros programas de este tipo, como pueden ser el del Monumento Pascual de la Catedral (*cf.* V. Lleó Cañal, «El monumento de la Catedral de Sevilla, durante el siglo XVI», *Archivo Hispalense* 180 [1976] 109-111), el del túmulo erigido en la Capilla Real con motivo del traslado allí de los cuerpos reales, en 1579 (*cf.* Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* IV [Sevilla 1988 = Madrid 1796] 88-91) y alguno más. Véanse más detalles en mi mencionado «Hacia un catálogo...» (nota 6).

b) G: Ms. 84-7-11 (*olim* 4<sup>a</sup>-449-30) de la Biblioteca Capitular, en folio. Es una copia del ms. anterior, realizada por D. Diego Ignacio de Góngora en 1696<sup>12</sup>. Contiene, la descripción del Túmulo de Felipe II así como la de otros túmulos que ha añadido el copista.

c) Palomo: Francisco Gerónimo Collado, *Descripción del Túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey don Felipe Segundo, por el licenciado...* (Imp. de D. José María Geofrin, Sevilla 1869). Es una edición del texto de Collado realizada a partir de los dos códices anteriores por Francisco de Borja Palomo en el seno de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces; el editor incorpora normalmente las correcciones marginales de U y a veces sustituye el texto de ambos ms. por el que da Espinosa de los Monteros, al que nos referiremos más adelante<sup>13</sup>. Carece de rigor filológico, pues reproduce sin objeciones errores evidentes de los ms.

d) V. Lleó Cañal señala que hay otra copia manuscrita de la *Historia* de Collado en la Biblioteca del Duque de Segorbe<sup>14</sup>. En relación con las fuentes y la cronología de esta relación, el propio Collado declara que escribió su *Historia* en 1617<sup>15</sup>, y que pudo realizar su *Descripción* gracias a dos fuentes: 1) la «estampa» del Túmulo, y 2) el *Libro de mano de la planta, traza, gastos y lo demás que la ciudad hizo en esta máquina*, encargado por el Cabildo municipal a Francisco García de Laredo<sup>16</sup>.

Este *Libro de mano* se encuentra actualmente perdido; en cuanto a la «estampa», fue realizada por Diego López Bueno, según ha descubierto V. Pérez

<sup>12</sup> Así lo advierte el tal Góngora al principio de su ms., sin foliar: «En la librería de Dn. Felipe Urbano del Castillo, Canónigo de la Iglesia Colegial de Ntro. Sr. San Salvador desta ciudad de Sevilla... estaba este libro, con título de *Historia de Sevilla, sin nombre de autor*, de donde me le comunicó dicho Dn. Felipe Urbano para copiarlo, y assí lo executé, desde el prólogo que tenía, como aquí está en esta copia... Con este fundamento quería el dicho Dn. Felipe Urbano fuese éste [COLLADO, que aparece acróstico en un soneto inicial] el apellido del autor desta Historia, la qual llegó a su mano comprándola entre otros libros, sin que hiciese memoria de quién hubiese sido el que la tenía... Y aunque la letra del que tenía el exemplar del dho. D. Felipe Urbano, de donde yo copié éste, era mui mala y se reconocía algunos yerros en los versos latinis, no quise dejar de tomar el trabajo de escribirlo por tener este traslado...; enmendará [los yerros] el lector, que yo, aunque sé algún poco de la lengua latina, nunca supe hacer versos, ni latinis ni castellanos».

<sup>13</sup> Como en el epigrama 13, donde escribe *quantum... quantum*, de acuerdo con la lectura de Espinosa (f. 112v), y contra la de los ms.

<sup>14</sup> V. Lleó (nota 4) 213. Hasta el momento nos ha sido imposible consultar esta copia.

<sup>15</sup> Cf. Collado, *Descripción del Túmulo...* (Sevilla 1869), prólogo de F. de B. Palomo (de ahora en adelante Palomo), p. XXIII.

<sup>16</sup> Cf. Collado, *Descripción del Túmulo...*, 4-5: «mas después que fui vecino della [de Sevilla] y vide la *estampa* de su túmulo, y trabajé hasta traer a mis manos el *Libro de mano* de la planta, traza, gastos y lo demás que la ciudad hizo en esta máquina, hecho por el comisario que fue diputado por el Cabildo de la ciudad Francisco García de Laredo, como jurado della... No pongo aquí la *estampa*, porque se requería un papel de cinco cuartas de espacio para ponerla abreviándola lo posible como ella está, y las hojas de este libro ser tan pequeñas; pero pongo la *narración al pie de la letra, como está en el mesmo diseño, y el dicho libro la contiene*, que no se excedió un punto de como fue.

Escolano<sup>17</sup>; es muy probable que en colecciones particulares se haya conservado algún ejemplar de ella, aunque, hasta el momento, no tenemos noticia al respecto; de todas maneras, según sospecha Pérez Escolano, es muy posible que el único dibujo que nos ha llegado del Túmulo, al que nos referimos más adelante, proceda de la «estampa» de López Bueno.

2. *Espinosa*: La descripción contenida en el libro del licenciado Pablo Espinosa de los Monteros, *De la Historia y Grandezas de la gran ciudad de Sevilla*, Parte segunda (Sevilla 1630), f. 112r-117v.

La descripción de Espinosa, según él mismo declara, procede de otra relación anterior: «lo yré poniendo en narración con el mejor y más limitado estilo que me fuere possible, según lo que de los papeles pude alcançar y compulsar sin añadir ni quitar una sola línea» (f. 112r); el hecho de que tal relación sólo daba cuenta de las inscripciones de una de las 4 caras del túmulo<sup>18</sup> nos invita a pensar que se trataba de un dibujo de éste tomado sólo desde la parte de oriente, su perspectiva principal.

3. *M*: Una redacción de los epigramas del Túmulo que se encuentra en el ms. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia 9-2563 (*olim* Libros de Cortes, nº 382), f. 112r-147v<sup>19</sup>. Se trata de un original autógrafo del propio Pacheco, autor de los epigramas, que debió de ser compuesto, salvo que estuviesen preparados anteriormente a la muerte de Felipe II, entre septiembre (el rey murió el día 13) y octubre de 1598, ya que la ceremonia de la Catedral, con el Túmulo ya construido, comenzó el 24 de noviembre. Pese a su gran valor documental, no hay que considerar como definitivo este texto, ya que constituye más un borrador que una versión final; así se desprende del hecho de que numerosos epigramas aparecen inacabados o en más de una redacción, y de que con frecuencia el texto de Collado ofrece una versión más depurada.

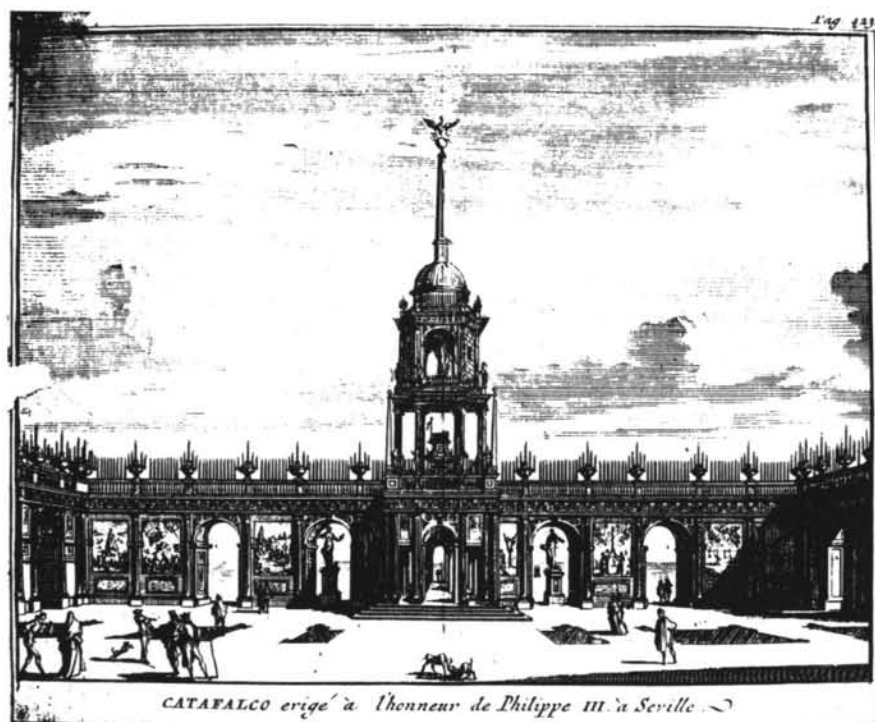
<sup>17</sup> Cf. (nota 4) 157-158: el 16 de octubre de 1598 el Cabildo municipal, ordenó que «hagan imprimir en estampas el túmulo y pendón con todas las cosas que tocan a ambos actos»; encargó este trabajo a Diego López Bueno, en favor del cual expidió el 17 de junio de 1600 el licenciado Juan Bermúdez una libranza para que el Mayordomo de propios y rentas de la ciudad le pagase 1.000 reales «por gratificación del trabajo que ha tenido en hacer el modelo y estampas del Túmulo para las honras del Rey D. Felipe II en la Iglesia Mayor»; el 21 de junio de 1605 López Bueno otorgó poder a Juan Armero para recoger en México, de manos del capitán García de Cuedro, «200 papeles del Túmulo (100 pegados y amoldados de 10 en 10, y otros 100 en forma de libro) y los venda y me envíe lo que cobrase con el registro del rey». Cf. además P. López Martínez, «El escultor y arquitecto Diego López Bueno», *Boletín de la Academia de Buenas Letras* 63 (Sevilla 1933) 74-85, y «El escultor y arquitecto Juan de Oviedo», (*ibid.*) 39-40 (citados por Pérez Escolano (nota 4) 158, n. 32).

<sup>18</sup> Así Espinosa tras describir dos de los emblemas señala: «Tenían estas pinturas correspondencias por todas cuatro partes, de que no ay razón» (112v).

<sup>19</sup> La existencia de este manuscrito ha sido dada a conocer por J. Alcina en su ya citada «Aproximación...» (nota 6).

4. Como anticipábamos, conservamos una reproducción gráfica del Túmulo: fue publicada por D. Juan Colón y Colón en un artículo titulado «Túmulo levantado en la Catedral de Sevilla, y suceso muy notable acaecido en las honras de Felipe II, año de 1598», publicado en el *Semanario Pintoresco Español* 4 (1842) 177-179<sup>20</sup> (véase lámina 1); procedía de cierto libro de viajes impreso en Amsterdam en 1741<sup>21</sup>, que, a su vez, debió de tomarlo, según sugiere Pérez Escolano, de la «estampa» realizada por López Bueno.

Aparte de estas cuatro descripciones, existió otra que Francisco de Borja Palomo afirma haber visto<sup>22</sup>: se trata de la *Descripción del Túmulo y obsequias que en la Santa Iglesia de Sevilla se hicieron por el Rey nuestro Señor Philippo II, de gloriosa memoria; que escribía Jácome Brabossa Arana, natural de la Isla de la*



LÁM. 1. El Túmulo de Felipe II en el grabado holandés que nos lo ha transmitido

<sup>20</sup> V. Pérez Escolano (nota 4), partiendo del grabado y de las descripciones de las que disponemos, ha trazado una bellísima reconstrucción del Túmulo (que reproducimos en la lámina 2), así como de la planta de sus tres niveles («Los Túmulos...», 58-59, láminas 1-2).

<sup>21</sup> Cf. Colón y Colón, 179 n. 1.

<sup>22</sup> Palomo (nota 15) pp. XVI-XIX.

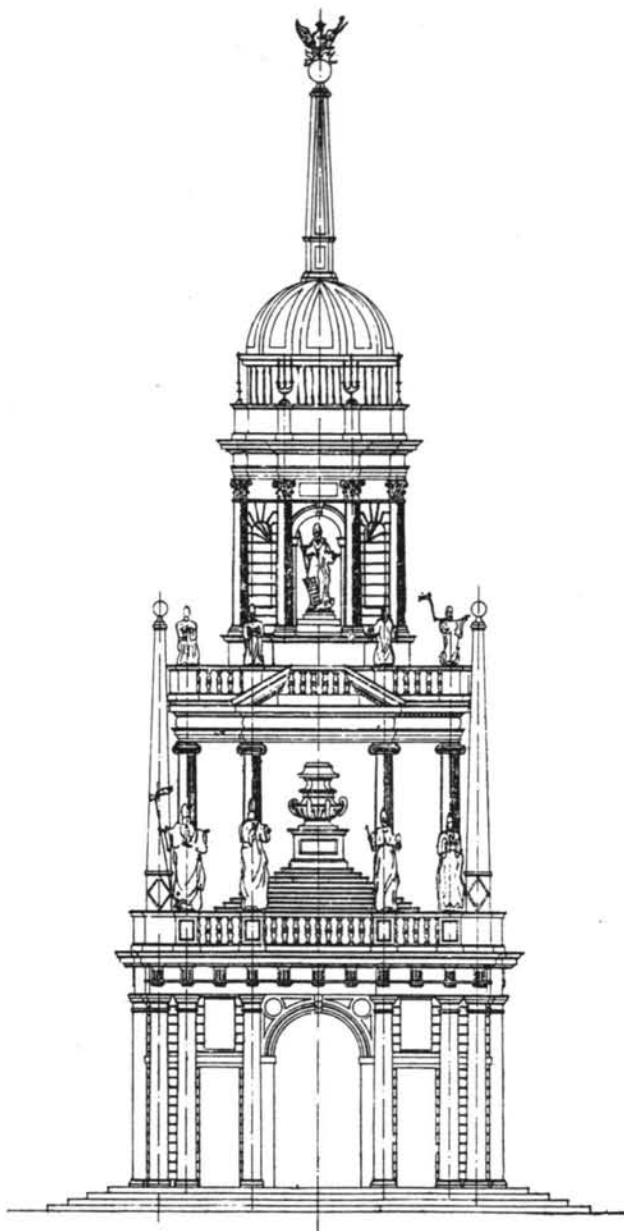
*Madera, insigne colonia de Portugal, Catedrático primario de letras humanas en la Universidad de Salamanca*; se interrumpía a las 8 hojas, de suerte que comprendía sólo la descripción del primer cuerpo del Túmulo y el texto de sus 13 primeras inscripciones latinas<sup>23</sup>.

Esta puede ser la misma obra cuya impresión solicitaba al Cabildo municipal cierto licenciado Barbosa [*sic*] en fecha tan temprana como el 4 de diciembre de 1598<sup>24</sup>. De ser así, hay que lamentar la pérdida de este manuscrito, pues es muy posible que fuese la más exacta relación del Túmulo.

Por consiguiente, podemos representar la transmisión del texto del Túmulo de Felipe II en Sevilla mediante el siguiente esquema (los manuscritos se representan por letras; las ediciones por el nombre del editor; los textos perdidos aparecen entre paréntesis):

<sup>23</sup> De esta obra no nos queda actualmente más que la dedicatoria, gracias a que la copió Palomo (pp. XVI-XVIII); es interesante porque en ella Barbosa afirma que los autores de los epigramas del Túmulo fueron Francisco Pacheco y él mismo. He aquí unos fragmentos de ella: «A LA C.R.M. DEL REY DON PHILIPPE NUESTRO SEÑOR. Tanta ha sido la grandeza del Túmulo, aparato y magnificencia con que Sevilla celebró las exequias del muy Cathólico Rey Nuestro Señor Philippo II, de gloriosa memoria, que a juicio de cuantos las vieron con mucha admiración, por ser tales, y con igual sentimiento por ser de quien eran, otra cosa no les faltó para su mayor perfección, más de la presencia de V.M., común voto y general desseo de todos... Dio la Ciudad, a costa de muchos ducados, liberalmente Architectos, oficiales, pintores; y dispuesta toda la materia, el S. Licenciado Francisco Pacheco, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, introdujo con su ingenio la forma hermosísima de precio inestimable, y cuáles son raras virtudes, heroicos hechos, memorables victorias, *con versos suyos y míos celebradas*: debidos loores, grandes méritos, dignos encomios, famosos elojios...

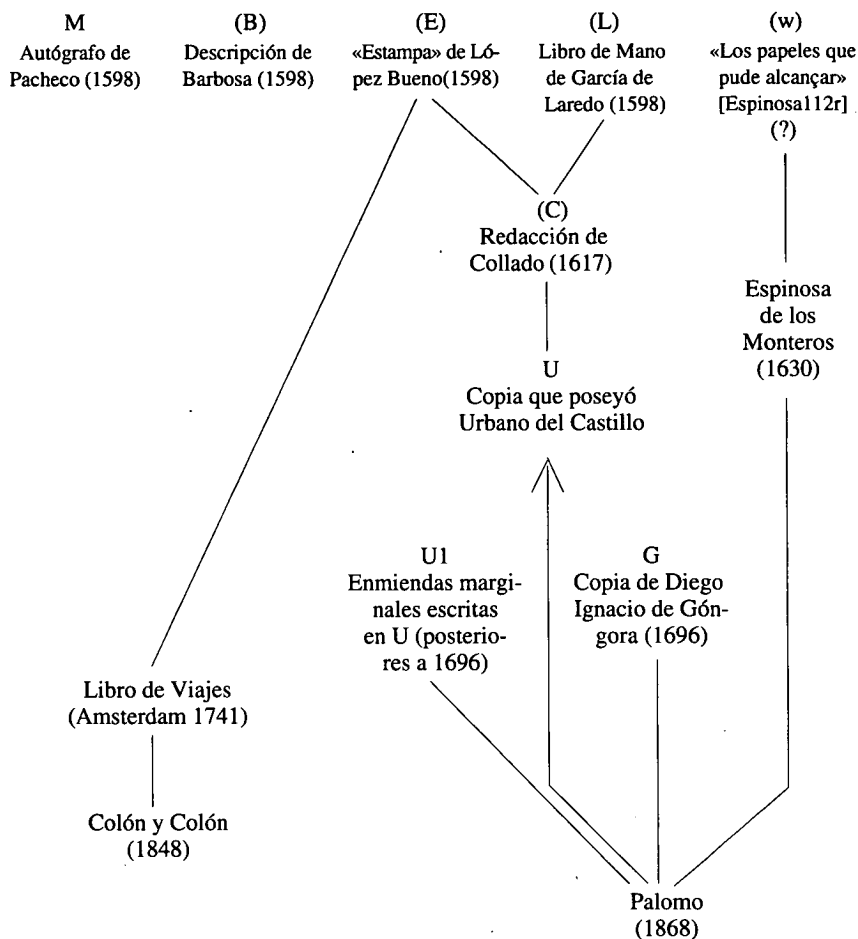
<sup>24</sup> Archivo Municipal de Sevilla, Actas Capitulares, 4 de diciembre de 1598, citado por V. Pérez Escolano (nota 4) 158, n. 31. No debieron de hacerle mucho caso, pues el ms. que tuvo en sus manos Palomo iba precedido de una lastimera dedicatoria en la que el autor suplicaba al nuevo rey que salvara su obra del «olvido, cruel Amán, que a mi... pobre ingenio, estudios y vijilias ordena quitar la vida, si V.M. no se la dá» (cf. Palomo [nota 15] p. XVIII). El remedio no llegó y el libro de Barbosa ha perecido.



LÁM. 2. *Reconstrucción del Túmulo según V. Pérez Escolano (en «Los Túmulos de Felipe II y de Margarita de Austria en la Catedral de Sevilla», Archivo Hispalense 185 [1977] 158)*



BARTOLOMÉ POZUELO CALERO



EL MENSAJE DEL TÚMULO

Esencialmente, el programa iconográfico representado en el Túmulo es un gran panegírico del monarca fallecido; el rey Felipe es exaltado en sus dos dimensiones, terrenal y espiritual:

a) en lo «terrenal», se proclama la grandeza de su poder, así como sus triunfos guerreros y políticos;

b) en lo espiritual, el rey es presentado como sustentador modélico de las virtudes cristianas, y como merecedor del Cielo.

De la mano de esta loa aparecen los valores de la España del momento: aparece la ciudad de Sevilla, orgullosa de su gran pasado histórico y consciente de sus señas de identidad; aparece la idea de España, como unidad bien definida frente a los demás reinos no hispánicos de la dinastía austríaca; también vemos la idea de la Cristiandad católica, beligerante frente a la herejía luterana y frente al Islam.

Vicente Lleó<sup>25</sup> ha tratado sobre la estructura del Túmulo; para él, el mensaje está cifrado de abajo arriba, de forma que el primer cuerpo se dedica a declarar «la personalidad del monarca difunto, los escudos de sus armas, las figuras de sus reinos, las inscripciones votivas que nos aclaran quién fue el difunto, todo ello custodiado por las efigies de los santos tutelares de la ciudad». El segundo cuerpo en cambio constituye una «aproximación más íntima a su persona», y así recoge «los recordatorios de sus cuatro esposas y una serie de virtudes “humanas”» que el monarca ejerció. El tercero sería el de la espiritualidad del rey: aparecen «Siete Virtudes, las tres Teologales y las cuatro Cardinales, presididas por la figura de la *Eccllesia* y en el centro, San Lorenzo». Por último, el ave fénix del remate significaría la Resurrección y la Vida Eterna merecidas por todo lo anterior.

#### LA EDICIÓN DE LOS EPIGRAMAS DEL TÚMULO

Presentamos a continuación la edición crítica de las 18 primeras leyendas que aparecían en el Túmulo (por motivos de espacio, dejamos para una futura publicación las 75 restantes).

Para aprehender el valor que merece cada una de las versiones en las que el texto se nos ha transmitido, conviene tener en cuenta las siguientes observaciones:

a) En caso de discrepancia, lo normal es que sea *M* quien difiera de los otros dos textos (Espinosa = *(C)* ≠ *M*); tenemos un ejemplo de ello en el primer verso del epigrama dedicado a la Paz, perteneciente al segundo cuerpo:

- Collado (p.79) Espinosa (f.114v): Te rege Hispanas coluit Pax aurea terras
- *M* (f. 127v): Auspice te uestras colui Pax aurea terras.

Esta es la prueba de algo que ya hemos señalado: el autógrafo *M* constituye un borrador provisional; los textos que contiene no tuvieron que subir necesariamente al Túmulo.

b) Las discrepancias significativas entre Collado y Espinosa son escasas, pero se producen en alguna ocasión, como por ejemplo en el epigrama colocado al pie de S. Lorenzo: Collado da una versión, y Espinosa y *M* otra distinta ((*C*) ≠ Espinosa = *M*):

<sup>25</sup> Cf. V. Lleó Cañal (nota 4) 148.

— Collado (p. 114): Immensam coelo tibi, rex, attolere molem  
templi, in me pietas religiosa fuit...

— Espinosa (f.114v) *M* (f.129r): Omnia quae superant ueteris miracula famae,  
auspice me, victor rex, mihi templa dicas...

La explicación a esta discrepancia es incierta; podríamos pensar que al pie de S. Lorenzo hubiese 2 epigramas, uno a cada lado del pedestal, y que Collado y Espinosa hubiesen recogido cada uno uno; también pudiera ser que los papeles en los que se documentaron Espinosa y/o Collado estuviesen basados en versiones anteriores a la erección del Túmulo en las que hubiese versiones distintas de un epigrama con el propósito de escoger una de ellas en el último momento.

En cualquier caso, los textos que recogen los epigramas que llegaron a colocarse de hecho en el Túmulo son (*C*) y Espinosa. En consecuencia hemos recurrido a *M* solamente cuando el texto de las dos *descripciones* resulta insostenible, y aun esto con reservas; en cuanto a las versiones de Collado y Espinosa, teniendo en cuenta que sólo la primera de ellas es completa, la hemos adoptado como texto base y en el aparato crítico hemos anotado las discrepancias, cuando las hay, de la segunda; sólo cuando el texto de Collado es manifiestamente erróneo lo hemos corregido con el de Espinosa.

En todo caso, ésta es la tabla de correspondencias entre los tres textos (el de Collado es citado por la edición de Palomo):

Collado		Espinosa	<i>M.</i>	Collado		Espinosa	<i>M.</i>
ep.	pg.	fol.	fol.	ep.	pg.	fol.	fol.
1	23	—	—	10	41	—	—
2	23	—	—	11	43	—	—
3	36	112v	—	12	45	—	135r
4	36	112v	—	13	46	112v	135r
5	37	—	—	14	46	112v	—
6	39	—	—	15	47	—	135r
7	39	—	—	16	48	—	135r
8	40	—	—	17	49	—	135v
9	41	—	—	18	49	—	135v

En lo referente al establecimiento del texto de Collado (*C*), hemos de señalar que, como norma, hemos seguido el texto del ms. *U*; siempre que nos apartamos de este texto base, ya sea para incorporar las generalmente oportunas correcciones de *U1*, ya para corregir un error, lo hacemos constar en el aparato crítico. Ahora bien, las variantes meramente gráficas que carecen de interés, y las faltas ortográ-

ficas (caso de *tan* en lugar de *tam* o de *cuantus* por *quantus*) no siempre las anotamos.

En lo referente a los criterios ortográficos, hemos tendido a restituir la norma del latín clásico:

— Hemos corregido las monoptongaciones como *Equitas* (7).

— Hemos eliminado la grafía *j*, que aparece en *U* en el grupo *ij* (p. ej. *imperij* en la inscripción 4).

— Hemos restituido el grupo *-nct* en grafías como *cuntis* (2,1).

— Finalmente, hemos corregido sistemáticamente los errores ortográficos: *in-clita* (1), *telus* (13,1), etc.

Además del aparato crítico, hemos colocado al pie del texto un aparato de fuentes clásicas<sup>26</sup> con dos metas: 1) recoger las fuentes que Pacheco *ha podido* utilizar directamente para construir sus versos; 2) recoger usos antiguos que autorizan las expresiones de Pacheco. En este apartado hemos señalado la coincidencia de *sedes* métrica con el signo #...#.

Finalmente, hemos añadido traducción y notas; la verdad es que el propio Collado acompañó de una versión castellana la mayor parte de los epigramas; en muchos casos hubiera bastado con transcribir estas versiones; sin embargo, como quiera que algunos epigramas carecen de traducción, y que a veces ésta no recoge literalmente el contenido sino sólo una idea general, hemos optado por dar nuestra propia traducción. Esperamos, no obstante, poder incluir las versiones castellanas de Collado como anexo a la segunda parte de este trabajo, que dejamos para una ocasión futura.

<sup>26</sup> Este aspecto es muy esclarecedor en la crítica de textos latinos renacentistas; sobre el concepto de «latín de laboratorio», elaborado por J. M. Maestre Maestre, y los tipos de calcos, véase su «*Poesías varias*» del Alcañizano Domingo Andrés (Tuel 1987) pp. XLVI-LVII.

IMÁGENES QUE ACOMPAÑABAN A LAS LEYENDAS Y UBICACIÓN DE ÉSTAS EN EL TÚMULO

a) 1-2. Ilustraban una corona real representada en el techo del cuerpo interior.

b) 3-10. Correspondían a 8 jeroglíficos representados en otros tantos cielos inscritos en las enjutas de los 4 arcos de entrada; eran los siguientes: 3.- Dos manos sujetando un manojo de espigas y flores; 4.- Un águila real devorando a una culebra; 5.- Otro águila rodeando el orbe con sus alas; 6.- Un cisne («alción») sobre un nido que flotaba sobre un mar en calma; 7.- Un águila junto a una paloma, un timón y un orbe; 8.- Una cruz sobre una media luna; 9.- Dos cornucopias; y 10.- Un órgano.

c) 11-18. Estaban colocados sobre las 8 puertas colaterales, ilustrando sendos altares en los que se representaban los 8 reinos siguientes: Inglaterra, Francia, Italia, Flandes, Nápoles, Austria, Sicilia y América.

SIGLA

*U*: Ms. 84-3-12, Bibliotheca Capitularis Hispalensis, quae vulgo «Colombina» nuncupatur, ultimum tertium saeculi XVII penes D. Felipe Urbano del Castillo.

*UI*: Emendationes ad marginem manuscripti *U*, forsan saeculum XVIII additae.

*G*: Ms. 84-7-11, Bibliotheca Capitularis Hispalensis, anno 1696 exaratum a D. Diego Ignacio de Góngora.

*C*: Consensus *U G Palomo*.

*M*: Ms. 9-2563 (olim «Libros de Cortes» 382), Bibliotheca vulgo «de la Real Academia de la Historia» nuncupata, anno 1598 a Francisco Pacheco auctore exarato.

*Palomo*: Francisco Gerónimo Collado, *Descripción del Túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del Rey Don Felipe Segundo*, ed. Francisco de Borja Palomo (Sevilla 1869).

*Espinosa*: Pablo Espinosa de los Monteros, *De la Historia y Grandezas de la gran ciudad de Sevilla*, Parte segunda (Sevilla 1630).

1

CORONA INCLYTA PROTEGET TE.

2

Accipe praestantem cunctis, tibi subditus orbis  
quas dedit: haec reges sola corona facit.

3

FIDES PVBLICA.

4

AETERNITAS IMPERII.

5

ORBIS PROTECTORI.

6

SECVRITAS PVBLICA.

7

AEQVITAS AVGVSTA.

8

TVRCIS DEVICTIS.

9

FELICITAS PVBLICA.

---

1 VVLG. prou. 4,9 [Prudentia] Dabit capiti tuo augmenta gratiarum, Et corona inclyta proteget te 2,1 OV. Nux 121 cum praestem sedula cunctis 2,2 OV. am. 2,8,14 #Quod# de-  
cuit #reges# 4 CIL 2,259 [et passim] PRO AETERNITATE IMPERII ET SALVTE IMP.  
CAE<S. L.> SEPTIMI SEVERI 9 LIV. 45,41,2 me cum publica felicitate comparare...  
priuatam meam fortunam SEN. contr. exc. 10,6 fatum publicae felicitatis

---

1 : inclita C

1

Una corona ilustre te cubrirá.

2

Recibe la que aventaja a todas las que te ha dado el orbe, a ti sometido: esta es la única corona que hace reyes.

3

Lealtad pública.

4

Perpetuidad del imperio<sup>27</sup>.

5

Al protector del orbe<sup>28</sup>.

6

Seguridad pública.

7

Equidad soberana<sup>29</sup>.

8

Victoria sobre el turco<sup>30</sup>.

9

Bienestar público.

<sup>27</sup> Este lema constituye un voto ritual que aparece con frecuencia en inscripciones romanas referidas al Emperador (cf. aparato de fuentes).

<sup>28</sup> El título *PROTECTOR* aparece con frecuencia en inscripciones romanas dedicado, asimismo, al Emperador (cf. *AVRELIVS SEVERVS PROTECT. PR. PR. [h.e. PRAEFECTI PRAETORIO]*; en Marin, *Inscriz. Alb.* p. 70, citado por Forcellini, *Lexicon*, 3,937. Tal vez esta es la razón de que aparezca en la inscripción *PROTECTOR* en lugar del sustantivo abstracto *protectio*, que hubiera estado más en consonancia con el resto de lemas de esta serie.

<sup>29</sup> El adjetivo *augustus*, en el contexto de las fórmulas de cortesía concedidas al Emperador, significa que éste posee en grado sumo la virtud a la que determina; cf. Avell. p. 76,18 *augusta clementia*; Cassiod. var. 10,22,1 (*Iustiniano imperatori Theodahadus rex*) *concordiam augustae serenitatis optemus*.

<sup>30</sup> De esta forma, mediante un ablativo absoluto, solían expresarse las victorias guerreras de un Emperador romano en las inscripciones solemnes; cf. CIL I(2) p. 191 *Etruscis ad Sutrium deuictis*; INSCR. numm. Cohen I(2) 7 *deuictis Germanis*.

10

OMNIA LEGE PARI.

11

Inuidit Fortuna mihi ne regna teneres  
nostra diu, heu!, quantis pressa, Philippe, malis.

12

Quae uiuo, heu!, mallet, manibus date lilia plenis:  
debita sic saltem, rex, tibi dona feram.

13

Heu, quantam, Ausonia, et quantam tu, Romula tellus,  
regis in augusti funere perdis opem!

14

Heu!, poteram, nostri nisi mens tam laeua fuisset,  
regis in inferias largior esse pias.

15

Dulce tibi cecinit semper tua, flebile Siren  
nunc sonat, orba pio uindice, rege, patre.

---

**10** VERG. Aen. 12,190 paribus se legibus ambae / Inuictae gentes aeterna in foedera mit-  
tant **11,1-2** VERG. Aen. 11,43 #Inuidit Fortuna mihi ne regna uideres / Nostra# **11,2**  
OV. epist. 12,146 #tanti# nuntius esse #mali# **12,1-2** VERG. Aen. 6,883 #manibus date  
lilia plenis#, / his saltem accumulem donis, et fungar inani / munere **12,2** OV. trist. 2,48  
utraque #dona tulit# **13,1** VERG. Aen. 11,57 ei mihi quantum / Praesidium, #Ausonia, et  
quantum tu# perdis, Iule || OV. fast. 6,437 #Heu, quantum# || VERG. 12,702 Quantus  
Athos aut quantus Eryx... || VERG. Aen. 6,876 #Romula#... tellus **13,2** OV. am. 1,2,50  
Parce tuas in me perdere, uictor, #opes# **14,1** VERG. ec. 1,16 #si mens non laeua fuisset#  
**14,2** CATVLL. 101,2 Aduenio has #miseras#, frater ad #inferias# **15,1** OV. rem. 36 ex-  
clusus flebile cantet amans || OV. trist. 5,1,5 #flebile carmen# **15,2** OV. trist. 1,7,35 orba  
parente suo MART. 2,32,6 orba est, diues, anus, uidua

---

**11** quantam... quantam *UG* : quantum... quantum *Espinosa Palomo* **13,1** tellus *Espi-  
nosa Palomo* : telus *UG*



10

Todo con el mismo rasero.

11

<Inglaterra>

La Fortuna me privó de que gobernases estos reinos mucho tiempo, Felipe: qué grandes males, ¡ay de mí, los oprimen hoy!

12

<Francia>

Llevalde a manos llenas los lirios que hubiera preferido, ¡ay de mí!, darle en vida; quiero pagarte, rey, al menos de esta forma, los beneficios que te debo<sup>31</sup>.

13

<Italia>

¡Ay, Ausonia, qué gran socorro pierdes, y tú, tierra de Rómulo, qué gran socorro pierdes con la muerte del augusto rey!

14

<Flandes>

Hubiera podido ser, ¡ay de mí!, más generosa en las piadosas honras por el rey, de no haber sido mi mente tan siniestra.

15

<Nápoles>

Tu sirena ha cantado para tí siempre con dulzura; ahora, huérfana de un piadoso defensor, de un rey y de un padre, sólo modula llantos.

<sup>31</sup> Entendemos que es Francia, el país representado, quien habla, como en la mayoría de los epigramas de esta serie. El imperativo, en consecuencia, iría dirigido a sus vasallos naturales.

Por otra parte, obsérvese que tanto esta leyenda como la anterior están basadas en sendos motivos fúnebres que aparecen en la Eneida (en aquélla era la muerte de Palante; en ésta, como en la que sigue, la de Marcelo).

16

Augustis natalis auis, tibi iure parento  
Pannonia, auxiliis tuta, Philippe, tuis.

17

Iam flores cecidere mei, te, magne Philippe,  
extincto, heu!, nostri marcet et uber agri.

18

Effera, ad humanum mansuescere nescia cultum,  
imperio Austriadae seruiο, Christe, tibi;  
da, precor, augusto qui <...>  
florete, auum referat robore, corde patrem,  
ut tua signa nouos penitus ferat ultor in orbes:  
exiguus tantis laudibus unus erit.

5

---

16,2 OV. ars 3,260 #auxiliis# adsidet ille #suis# 17,1 OV. met. 5,399 flores tunicis cecidere remissis 17,1-2 VERG. Aen. 12,38 Si Turno extincto... 17,2 VERG. Aen. 7,262 Diuitis uber agri 18,1 VERG. georg. 4,470 Nesciaque humanis precibus mansuescere corda georg. 2,239 ea [tellus] nec mansuescit arando 2 OV. Pont. 4,9,60 #Imperio Iani# || OV. Pont. 4,8,66 #seruiet# omne #tibi# 3 OV. met. 13,598 #Da, precor,# huic aliquem, solacia mortis, honorem 4 VERG. Aen. 12,348 Nomine #auum referens#, animo manibus-que parentem 5 VERG. Aen. 8,212 ad speluncam signa ferebant 6 MART. 3,5,3 an satis #unus erit#

---

17,2 extincto *UI, Palomo* : exempto *U A*

16

<Austria>

Felipe, descendiente <sup>32</sup> de augustos abuelos, yo, Panonia, celebro unas exequias que en justicia mereces, pues gozo de seguridad gracias a tu auxilio.

17

<Sicilia>

Mis flores han caído en cuanto has muerto, ¡ay de mí!, gran Felipe, y mi fértil campiña se marchita.

18

<América>

Pese a que soy salvaje e incapaz de adaptarme a los adelantos de la Civilización, gracias al dominio del Austríada rindo culto, Cristo, a tu persona; concede, te lo ruego, al augusto <...> <sup>33</sup> que florece, que encarne la fortaleza de su abuelo y el entendimiento de su padre, para que lleve a sangre y fuego tus enseñanzas a lo más profundo de este Nuevo Mundo: que uno solo es demasiado pequeño para tan gran gloria.

<sup>32</sup> Hay que pensar que Pacheco ha hecho equivaler *natalis* a formas como *natus*, *edite* (cf. HOR. *carm.* 1,1 *Maecenas, atavis edite regibus*). Este uso es muy poco ortodoxo; lo más parecido a eso, entre los autores romanos, es el empleo de *natales -ium*, como sustantivo y siempre en plural, con el significado de «linaje, prosapia»: IVV. 8,231 *Quid, Catilina, tuis natalibus atque Cethegi / inueniet quisquam sublimius?*; TAC. *hist.* 2,86 *procurator aderat Cornelius Fuscus, uigens aetate, claris natalibus*.

<sup>33</sup> Los dos ms. de la relación de Collado presentan esta laguna, referida al sucesor del rey fallecido; la versión del ms. M no nos ayuda de momento a suplirla, ya que tiene todo este poema terriblemente emborronado.